

1998-Dic-31 Cuarto informe de la deuda pública bancaria

Informe de la Deuda Pública Bancaria (31 de Diciembre de 1998)

Relación de adeudos del Gobierno del Estado de Nuevo León y sus Entidades Paraestatales

Clasificación por tipo de Banca

Tipo de Banca	Registrada (2 y 3)	No Registrada (2, 3 y 4)	Total (2)	%
Banca Comercial	1,980,579,083.31	140,225,706.34	2,120,804,789.65	26.7%
Banca de Desarrollo	5,791,507,351.71	21,866,041.68	5,813,373,393.40	73.3%
TOTAL	7,772,086,435.02	162,091,748.02	7,934,178,183.05	100%

Clasificación por Organismo

Organismo	Registrada (2 y 3)	No Registrada (2,3 y 4)	Total (2)	%
Gobierno del Estado de Nuevo León (1)	3,530,861,569.21	847,354.54	3,531,708,923.75	44.5%
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	2,518,853,484.00		2,518,853,484.00	31.7%
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	1,104,366,235.10		1,104,366,235.10	13.9%
FIDEVALLE	472,252,408.00		472,252,408.00	6.0%
Fideicomiso para el Desarrollo del Norte del Estado de Nuevo León	51,443,834.49	118,998,413.63	170,432,248.12	2.1%
Sistema Metropolitano de Desechos Sólidos	84,071,018.38		84,071,018.38	1.1%
Fomento Metropolitano de Monterrey	10,237,885.84	42,255,979.85	52,493,865.69	0.7%
TOTAL	7,772,086,435.02	162,091,748.02	7,934,178,183.05	100%

Se publica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 141 y 141-BIS de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.

Fuente: Subsecretaría de Finanzas, Dirección de Crédito Público. (En el caso de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey, de conformidad con lo reportado por el organismo).

(1) Incluye los adeudos en los cuales el Gobierno del Estado se subrogó con: FOMERREY y los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Linares, Monterrey, San Pedro Garza García, Santiago, Cadereyta Jimenez, China, Montemorelos, Sabinas Hidalgo y Villaldama mediante Decreto 246 publicado el 24 de Julio de 1996; FIDENOR y METRORREY mediante decreto 393 publicado 23 de Abril de 1997; El Fideicomiso Público Denominado Ciudad Solidaridad mediante Decreto 459 publicado el 9 de Julio de 1997 y FIRME mediante Decreto 511 publicado el 29 de Septiembre de 1997.

(2) Los Saldos incluyen los intereses devengados no pagados.

(3) Deuda Registrada significa que se encuentra garantizada con los ingresos sobre las participaciones federales que le corresponden al Estado de Nuevo León. La deuda no registrada tiene garantía quirografaria y/o hipotecaria.

(4) De las daciones en pago acordadas a la fecha, la cantidad de \$905,949,009.93 se encuentra pendiente de formalización definitiva